

Informe de Gestión

Diciembre 2022 - Diciembre 2023

Región Metropolitana
Bogotá - Cundinamarca

CONTENIDO

- 1. Presentación equipos**
- 2. Aspectos generales Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca**
 - Marco normativo
 - Acuerdos regionales
 - Áreas temáticas
 - Hechos metropolitanos (identificación y declaratoria)
- 3. Ingreso municipios**
- 4. Entorno estratégico**
 - Plan de gestión institucional –
 - Bases del Plan Estratégico y de Ordenamiento Territorial
 - Plan Estratégico y de Ordenamiento Territorial
- 5. Gestión y desarrollo institucional**
 - Funciones del Director
 - Estructural organizacional- Talento humano
 - Gestión presupuestal y eficiencia del gasto
 - a. Presupuesto 2023
 - b. Presupuesto 2024
 - Programas, estudios y proyectos
 - Contratación y supervisión
 - Gestión documental
 - Transparencia, acceso a la información y servicio al ciudadano
 - Reglamentos y manuales
- 6. Retos y recomendaciones**
- 7. Presentación Agencia Regional de Movilidad**
- 8. Presentación Agencia Regional de Seguridad Alimentaria**



PRESENTACIÓN





PRESENTACIÓN



El presente informe tiene como finalidad presentar la gestión adelantada por la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, RMBC en el marco del proceso de puesta marcha de su operación, el cual es gradual y progresivo en función de su capacidad técnica y financiera, para el período comprendido entre el **20 de diciembre de 2022 y el 21 de diciembre de 2023**, y plantear retos y recomendaciones.

La RMBC inició su operación el 20 de diciembre de 2022 cuando se realizó el primer Consejo Regional, donde se establecieron los estatutos de funcionamiento de la Entidad, se definieron otros lineamientos para su operación y se realizó la designación de la funcionaria de la Secretaría Jurídica Distrital, Clara Inés Márquez Vásquez, como **Directora Ad Hoc** de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca RMBC para que cumpliera **funciones administrativas, financieras y jurídicas necesarias para poner en funcionamiento la entidad** (Acuerdo Regional No. 08 del 20 de diciembre de 2022) y tomó **posesión** del cargo el **22 de diciembre de 2022**.

02

ASPECTOS GENERALES REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA





MARCO NORMATIVO

Creación y funcionamiento



Acto Legislativo 02 de 2022

Creación

Región Metropolitana
Bogotá – Cundinamarca
RMBC

22/07/2020

08/02/2020

Ley Orgánica 2199 de 2022

- Reglas de funcionamiento
- Hechos metropolitanos
- Plan Estratégico y de Ordenamiento

Ágora
Consejo Directivo CAR

Ordenanza Departamental 085 de 2022

Ingreso

Departamento de
Cundinamarca

08/07/2022

18/11/2022

Acuerdo Distrital 858 de 2022

Ingreso

Bogotá, Distrito
Capital

Acuerdo Regional 001 de 2022

Estatutos, organización
y funcionamiento

Región Metropolitana
Bogotá – Cundinamarca
RMBC

20/12/2022



MARCO NORMATIVO

Acuerdos regionales

NÚMERO DEL ACUERDO	FECHA	TEMÁTICAS
ACUERDO 1 de 2022	20/12/2022	Estatutos de funcionamiento
ACUERDO 2 de 2022	20/12/2022	Presupuesto anual de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2022
ACUERDO 3 de 2022	20/12/2022	Estructura organizacional y funciones de sus dependencias
ACUERDO 4 de 2022	20/12/2022	Planta de personal
ACUERDO 5 de 2022	20/12/2022	Escala salarial de los empleados públicos de la entidad
ACUERDO 6 de 2022	20/12/2022	Identificación de Hechos Metropolitanos del área temática de movilidad y ámbito geográfico con listado de municipios elegibles
ACUERDO 7 de 2022	20/12/2022	Traslado transitorio de las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al Sector de Movilidad del Distrito Capital
ACUERDO 8 de 2022	20/12/2022	Designación de Directora Ad Hoc para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
ACUERDO 9 de 2022	23/12/2022	Identificación de los hechos del área temática de Seguridad Alimentaria y de Comercialización y se adopta su ámbito geográfico con el listado de municipios elegibles
ACUERDO 10 de 2022	23/12/2022	Funciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria y de Comercialización y se transfieren transitoriamente a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca
ACUERDO 1 de 2023	23/03/2023	Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de la Región Metropolitana
ACUERDO 2 de 2023	23/03/2023	Concepto previo favorable al régimen salarial para los empleados públicos de la entidad
ACUERDO 3 de 2023	2/06/2023	Reglamentación el procedimiento para la convocatoria pública de la elección del Director de la entidad



MARCO NORMATIVO

Acuerdos regionales

NÚMERO DEL ACUERDO	FECHA	TEMÁTICAS
ACUERDO 4 de 2023	15/08/2023	Estatuto de Presupuesto
ACUERDO 5 de 2023	15/08/2023	Plan de Gestión Institucional
ACUERDO 6 de 2023	20/10/2023	Modificación de los artículos 5° del Acuerdo Regional 06 de 2022 y 4° del Acuerdo Regional 09 de 2022.
ACUERDO 7 de 2023	20/10/2023	Adopción del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Agencia Regional de Seguridad Alimentaria y de Comercialización de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.
ACUERDO 8 de 2023	26/10/2023	Declaración Hechos Metropolitanos del área temática de Movilidad
ACUERDO 9 de 2023	14/11/2023	Declaratoria Hechos Metropolitanos de Seguridad Alimentaria y Comercialización
ACUERDO 10 de 2023	14/11/2023	Declaratoria de importancia estratégica proyecto "Intercambiados Calle 80 Avenida Las Quintas"
ACUERDO 11 de 2023	14/11/2023	Aprobación vigencias futuras ordinarias vigencia periodo 2024-2026.
ACUERDO 12 de 2023	4/12/2023	Aprobación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2024.
ACUERDO 13 de 2023	4/12/2023	Aprobación de la extensión del plazo de transferencia transitoria de las funciones de la Agencia Regional de Seguridad Alimentaria y Comercialización a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca
ACUERDO 14 de 2023	21/12/2023	Selección del primer Director de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca

NATURALEZA Y FINALIDAD

Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica 2199 de 2022

NATURALEZA



Entidad
Administrativa de
Asociatividad Regional



Régimen
Especial



Personería
Jurídica



Patrimonio
Propio



Autonomía
Administrativa



Coordinación

FINALIDAD

Garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos de **desarrollo sostenible, que promuevan el desarrollo armónico**, la equidad, el cierre de brechas entre los territorios y la ejecución de obras de interés regional.

CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS Y AMBIENTALES DE LA REGIÓN

POBLACIÓN*



11 millones de personas
23% de la población del país
75% Bogotá
25% Cundinamarca

MEDIO AMBIENTE



58% del territorio tiene importancia estratégica para la generación y conservación del agua

POBREZA**



Los cundinamarqueses y bogotanos se encuentran por debajo del Índice de Pobreza Multidimensional IPM

Bogotá IPM **3,8%**
Cundinamarca IPM **7,3%**
Pobreza multidimensional del país IPM **12,9%**

MOVILIDAD



Más del **50%** de los viajes intermunicipales diarios se realizan desde municipios de Cundinamarca hacia Bogotá

ABASTECIMIENTO



41% de toneladas de alimentos que ingresan a Bogotá provienen de municipios de Cundinamarca

ECONOMÍA



31,5% del PIB del país
19,8% de las exportaciones colombianas

ÁREAS TEMÁTICAS

El Consejo Regional definirá y actualizará los municipios que hacen parte de cada área temática, de acuerdo con los hechos metropolitanos identificados y declarados



Movilidad



Desarrollo económico



**Seguridad Alimentaria
y comercialización**



**Seguridad ciudadana,
convivencia y justicia**



**Ordenamiento
y hábitat**



Servicios públicos



Ambiente

HECHOS METROPOLITANOS

Fenómenos o situaciones relacionadas con las dinámicas económicas, sociales, ambientales o territoriales que afecten, impacten o beneficien a un número plural de entidades territoriales asociadas y cuya acción coordinada garantiza mayor efectividad.

IDENTIFICADOS Y DECLARADOS



Movilidad

17 municipios

- Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros.
- Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional.
- Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte .



Seguridad Alimentaria y comercialización

116 municipios

- Gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo.
- Gestión del sistema de logística y distribución de alimentos para reducir ineficiencias y sus impactos sociales, económicos y ambientales.



ESTRATEGIA INGRESO DE MUNICIPIOS





ENTORNO ESTRATÉGICO



ESQUEMA ADMINISTRATIVO

Máximo órgano de gobierno de la RMBC

Consejo Regional



Región Metropolitana
Bogotá Cundinamarca
RMBC

Ágora

**Consejo Regional de
Seguridad y Convivencia
Ciudadana y Justicia**

**Comités
Sectoriales y/o
temáticos**

Observatorio de
Dinámicas Metropolitanas
y Regionales

Agencia Regional
de Movilidad

Agencia Regional de
Seguridad Alimentaria y
Comercialización

Agencias especializadas
y otras entidades

ENTORNO ESTRATÉGICO

Acuerdo Regional No. 05 de 2023



Plan de Gestión Institucional:

Instrumento interno de planeación y gestión de mediano plazo transitorio que contiene metas a tres (3) años que se actualizará una vez se haya aprobado el Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana – PERM, el cual incorpora:

- ✓ Misión.
- ✓ Visión.
- ✓ 3 Objetivos Estratégicos.
- ✓ 19 Programas.
- ✓ 29 Indicadores.
- ✓ Plan Financiero de Mediano Plazo.
- ✓ Plan de Inversiones Anual.

Previsto en el párrafo 1 del artículo 9 y párrafo del artículo 10 de la Ley 2199 del 2022.

ENTORNO ESTRATÉGICO

Plan de Gestión Institucional

Misión

01

Garantizar la Formulación y Ejecución

de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible.

02

Prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo

en las áreas temáticas de movilidad, seguridad ciudadana, convivencia y justicia, seguridad alimentaria y comercialización, servicios públicos domiciliarios y TIC, desarrollo económico, ambiental, ordenamiento territorial y hábitat, y demás priorizadas.

03

Promoviendo

el desarrollo armónico, la equidad, el cierre de brechas entre los territorios y la ejecución de obras de interés regional.



ENTORNO ESTRATÉGICO

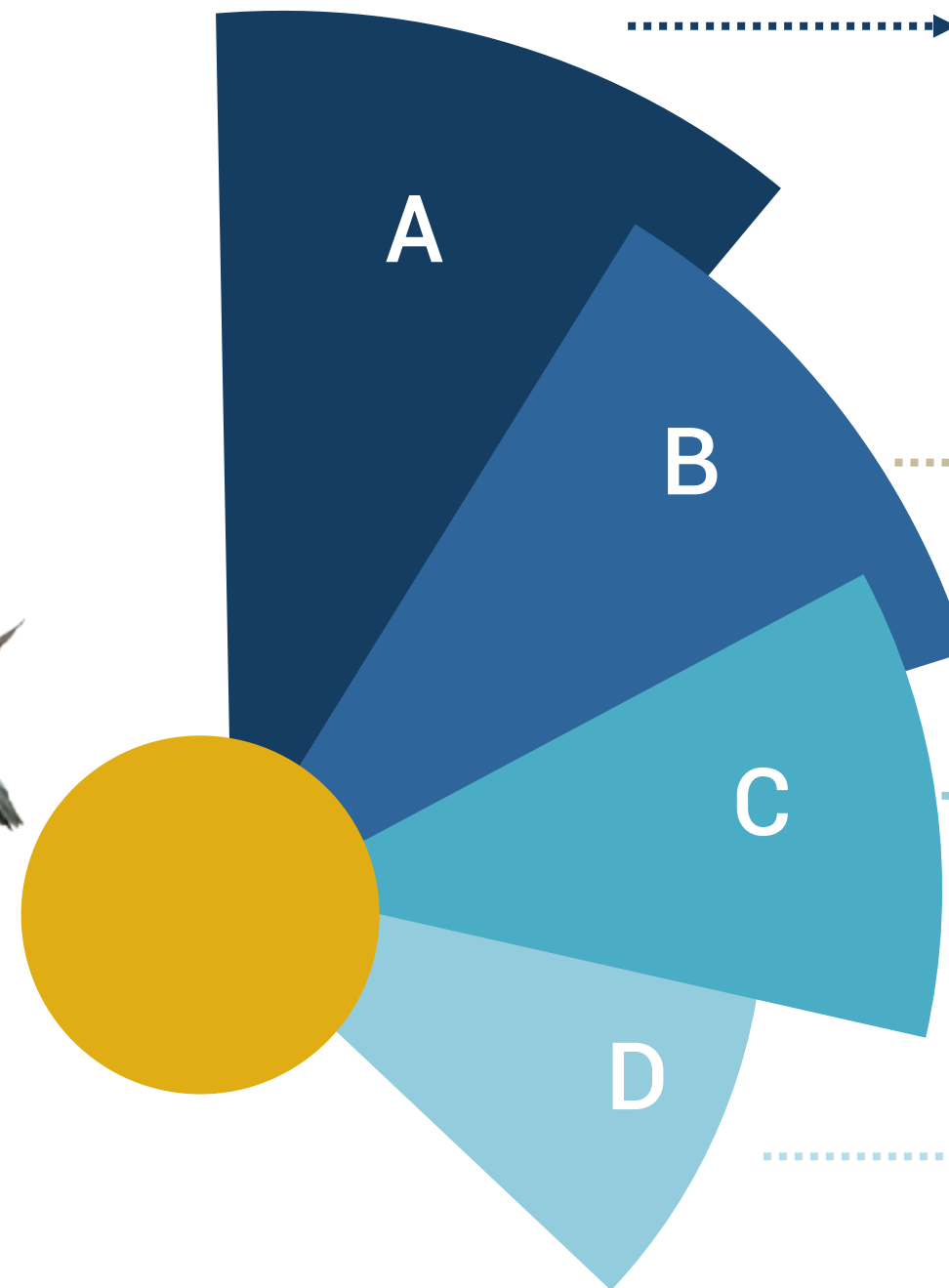
Plan de Gestión Institucional

Visión

En 2028
seremos:

La **Región
Metropolitana**

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA



Región líder del nivel territorial colombiano en la promoción del desarrollo territorial sostenible y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía de la escala regional metropolitana de Bogotá y Cundinamarca

Reconocida por la eficaz formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo sustentable

Reconocida por el aprovechamiento de las **ventajas competitivas** de la **integración territorial**

Reconocida por la prestación oportuna de los servicios a cargo.

Objetivos Estratégicos



Consolidar los procesos de planeación y gestión institucional

01

1. Desarrollo de la capacidad técnica - **Observatorio.**
2. Espacio y metodologías de participación ciudadana – **Ágora Metropolitana.**
3. Estrategia de promoción y pedagogía.
4. Esquema de coordinación con otras instancias y actores.
5. Plan de asistencia técnica.

02

Fortalecer la conexión entre los territorios de la Región Metropolitana y así facilitar y promover la movilidad de pasajeros y carga de manera sostenible y segura

Área temática: Movilidad

Hechos Metropolitanos:

1. Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros.
2. Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional.
3. Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad.

Objetivos Estratégicos

03

Potenciar el sistema de abastecimiento, comercialización y logística de alimentos en la Región Metropolitana.

Área temática: Seguridad alimentaria y abastecimiento

Hechos Metropolitanos:

1. Gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo.
2. Gestión del sistema de logística y distribución de alimentos para reducir ineficiencias y sus impactos sociales económicos y ambientales.



01

Fortalecimiento institucional

03

Cadena de abastecimiento y logística para el territorio

02

Conexión entre los territorios de la Región Metropolitana

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de planificación y gestión institucional



PROGRAMA

Indicador

Meta

Unidad de medida

Desarrollo de la capacidad técnica de la Región Metropolitana.

1. Observatorio de dinámicas regionales y metropolitanas en operación.
2. Insumos técnicos para la formulación de los instrumentos de planeación de la RM.
3. Plan de fortalecimiento de capacidades desarrollado.

1

3

1

Unidad

Unidad

Unidad

Espacio y metodologías de participación ciudadana para la deliberación, concertación y priorización de las iniciativas, propuestas y recomendaciones de la RM.

1. Ágora Metropolitana implementada.

1

Unidad

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de planificación y gestión institucional



Indicador

Meta

Unidad de medida

PROGRAMA

Estrategia de promoción y pedagogía sobre la RM.

1. Estrategia implementada.

1

Unidad

Esquema de coordinación de la RM con otras instancias y actores de la región (CAR, RAPE, CRCI).

1. Metodología formulada e implementada.

1

Unidad

Plan de asistencia técnica a miembros de la RM.

1. Plan implementado.

1

Unidad

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Fortalecer la conexión entre los territorios de la Región Metropolitana y facilitar y promover la movilidad de pasajeros y carga de manera sostenible y segura.

Hecho Metropolitano

	Programa	Indicador	Meta	Unidad de medida
Integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad	Ampliación de capacidad en las vías de conectividad regional y generación de nuevos accesos regionales.	1. Ampliaciones de vías y nuevos accesos regionales.	3	Porcentaje de avance estructuración y contratación de intervenciones
	Coordinación de medidas de gestión de la demanda en vías regionales.	1. Comité sectorial de gestión del tránsito conformado y en marcha.	1	Número
	Consolidación fuentes de financiación ARM.	1. Fuentes de financiación implementadas.	3	Número

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Fortalecer la conexión entre los territorios de la Región Metropolitana y facilitar y promover la movilidad de pasajeros y carga de manera sostenible y segura.

Hecho Metropolitano

	Programa	Indicador	Meta	Unidad de medida
Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros	Coordinación de servicios de transporte de pasajeros entre municipios contiguos.	1. Rutas de SITP con cobertura en municipios contiguos.	2	Número
	Implementación de nuevos proyectos o sistemas de transporte regional de pasajeros.	1. Porcentaje de inicio de operación de Regiotram.	100%	Porcentaje
	Integración del transporte intermunicipal con los servicios de transporte urbano.	1. Infraestructuras de intercambio modal estructuradas.	2	Número

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Fortalecer la conexión entre los territorios de la Región Metropolitana y facilitar y promover la movilidad de pasajeros y carga de manera sostenible y segura.

Hecho Metropolitano

Programa



Indicador



Meta



Unidad de medida

Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional

Coordinación regional.

1. Comité sectorial logístico conformado y en marcha.

1

Número

Infraestructuras logísticas.

1. Infraestructuras logísticas implementadas.

2

Número

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Potenciar el sistema de abastecimiento, comercialización y logística de alimentos en la Región Metropolitana.

Hecho Metropolitano

Gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo

Programa

Comercialización agropecuaria, asociatividad y producción regional mejorando las condiciones de pago para los productores.

Fortalecimiento de la Asociatividad Productiva en el marco de los procesos de formalización y vinculación de oferta a los mercados formales de alimentos.



Indicador

1. Toneladas de productos agropecuarios encadenadas comercialmente.
2. Encadenamientos comerciales con pequeños productores .
3. Actores fortalecidos del sistema de abastecimiento.



Meta

1.200

360

150

1

1



Unidad de medida

Toneladas

Número

Número

Número

Número

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Potenciar el sistema de abastecimiento, comercialización y logística de alimentos en la Región Metropolitana.

Hecho Metropolitano

Gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo

Programa

Ciudadanía alimentaria y consumo responsable en condiciones de calidad y precio favorable para el consumidor.



Indicador

1. Consumidores impactados del Programa para mejorar hábitos de consumo y fortalecimiento de la ciudadanía alimentaria en los productos regionales.



Meta

5.000



Unidad de medida

Número

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Potenciar el sistema de abastecimiento, comercialización y logística de alimentos en la Región Metropolitana.



Hecho Metropolitano

Programa

Indicador

Meta

Unidad de medida

Sistema de logística y distribución de alimentos para reducir ineficiencias y sus impactos sociales económicos y ambientales

Habilitación, modernización y construcción de infraestructuras logísticas para el abastecimiento y desconcentración de las existentes, particularmente Corabastos.

1. Fase de desconcentración de infraestructuras logísticas para el abastecimiento alimentario.
2. Infraestructuras logísticas para el abastecimiento intervenidas.

1

3

Número

Número

Creación y fortalecimiento de redes de logística de abastecimiento y distribución de alimentos.

1. Plan de logística y distribución de abastecimiento regional sustentable del sector agropecuario formulado.

1

Número

Programas, metas e indicadores:

Objetivo estratégico: Potenciar el sistema de abastecimiento, comercialización y logística de alimentos en la Región Metropolitana.

Hecho Metropolitano

Programa



Indicador



Meta



Unidad de medida

Gestión del sistema de abastecimiento y comercialización agropecuaria para mayor eficiencia de la relación funcional entre la producción y el consumo

Fomento a la economía circular para la reducción de costos de producción de alimentos.

1. Planta de abonos en operación.
2. Toneladas de residuos orgánicos transformados.
3. Toneladas de abono orgánico producido.
4. Productores agropecuarios beneficiados.
5. Sistema de economía circular y de reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos implementado.

1

Número

18.000

Número

5.200

Número

20.000

Número

1

Número

ENTORNO ESTRATÉGICO

Artículos 14 y 17 de la Ley Orgánica 2199 de 2022

Bases del Plan Estratégico de la Región Metropolitana

- ✓ Lineamientos para la construcción del PERM
- ✓ Invitación abierta de participación.
- ✓ Antecedentes de la RMBC.
- ✓ 5 apuestas estratégicas.
- ✓ 26 Líneas Estratégicas.
- ✓ 12 Iniciativas transformadoras.
- ✓ Bases para seguimiento y monitoreo

Ágora Metropolitana - Participación Ciudadana

Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana - PERM

Instrumento de planeación de mediano y largo plazo.

12

Horizonte: Años

Contenido:

- Define el modelo territorial regional.
- Criterios y objetivos de implementación basados en sistema coordinado para direccionamiento y programación del desarrollo regional sostenible.
- Componentes: 1) planeación socioeconómica y 2) ordenamiento físico-espacial.
- Contiene Plan de Inversiones

Norma de superior jerarquía en la jurisdicción regional.

EL PERM - LEY 2199

- Visión, misión y objetivos.
- **Políticas, estrategias,** programas y proyectos.
- Metas e indicadores (cuatrienal)
- Definición de las **directrices** físico - territoriales, sociales, económicas y ambientales, relacionadas con los hechos metropolitanos.

Planeación socioeconómica

Es un **instrumento de planeación de mediano y largo plazo** que permite definir el **modelo territorial regional, criterios y objetivos**

PLAN ESTRATÉGICO Y DE ORDENAMIENTO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

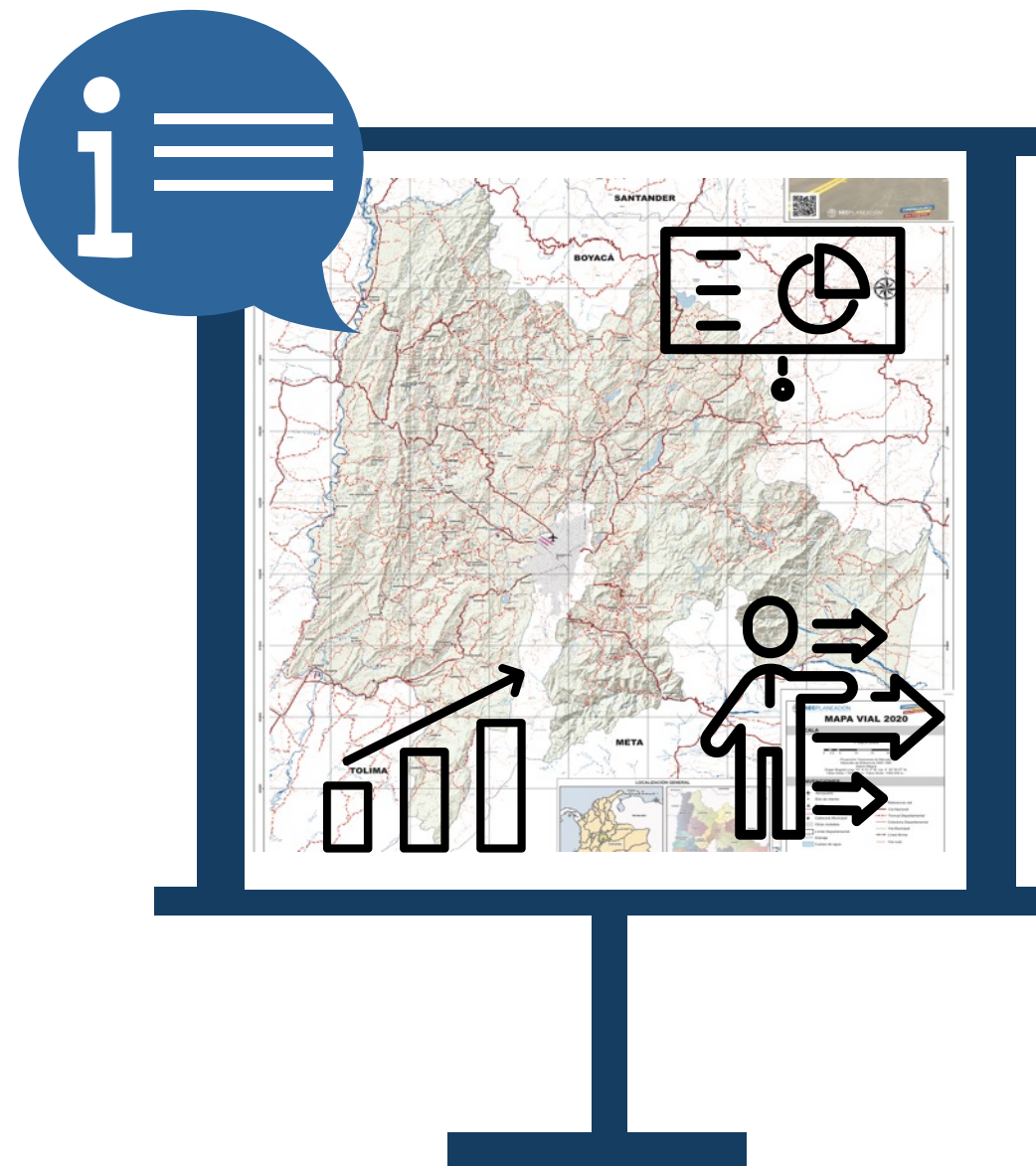
- La Gestión Integral del **Agua.**
- El Sistema Metropolitano de **Vías y Transporte Público Urbano.**
- El Sistema de **Equipamientos** Metropolitanos.
- El **modelo de ocupación** metropolitano sujeto a la estructura ecológica principal regional.
- **Vivienda social y prioritaria** y los instrumentos para la gestión de suelo
- Los mecanismos que garanticen el reparto equitativo de cargas y beneficios

Ordenamiento físico espacial

- **Objetivos y criterios** a los que deben sujetarse los municipios de la RM al adoptar sus planes de ordenamiento territorial.
- Las políticas para la **protección de los suelos de valor agropecuario y forestal.**
- El **programa de ejecución,** armonizando sus vigencias a las establecidas en la ley para los planes de ordenamiento territorial de los municipios de la RM.

BASES DEL PERM

Documento dirigido a los futuros formuladores del PERM, a los posibles municipios que formarán parte de la RMBC y a las administraciones subsiguientes



1

Ofrece criterios, principios y líneas estratégicas para orientar la elaboración del PERM.

2

Facilita la elaboración del PERM y consolida información sobre fenómenos metropolitanos mediante el uso de estudios, encuestas y marcos teóricos.

3

Considera Bogotá y los 116 municipios de Cundinamarca como área de interés potencial.

4

Aborda las siete temáticas de la Ley 2199 de 2022 mediante análisis sistémicos y cruzados.

5

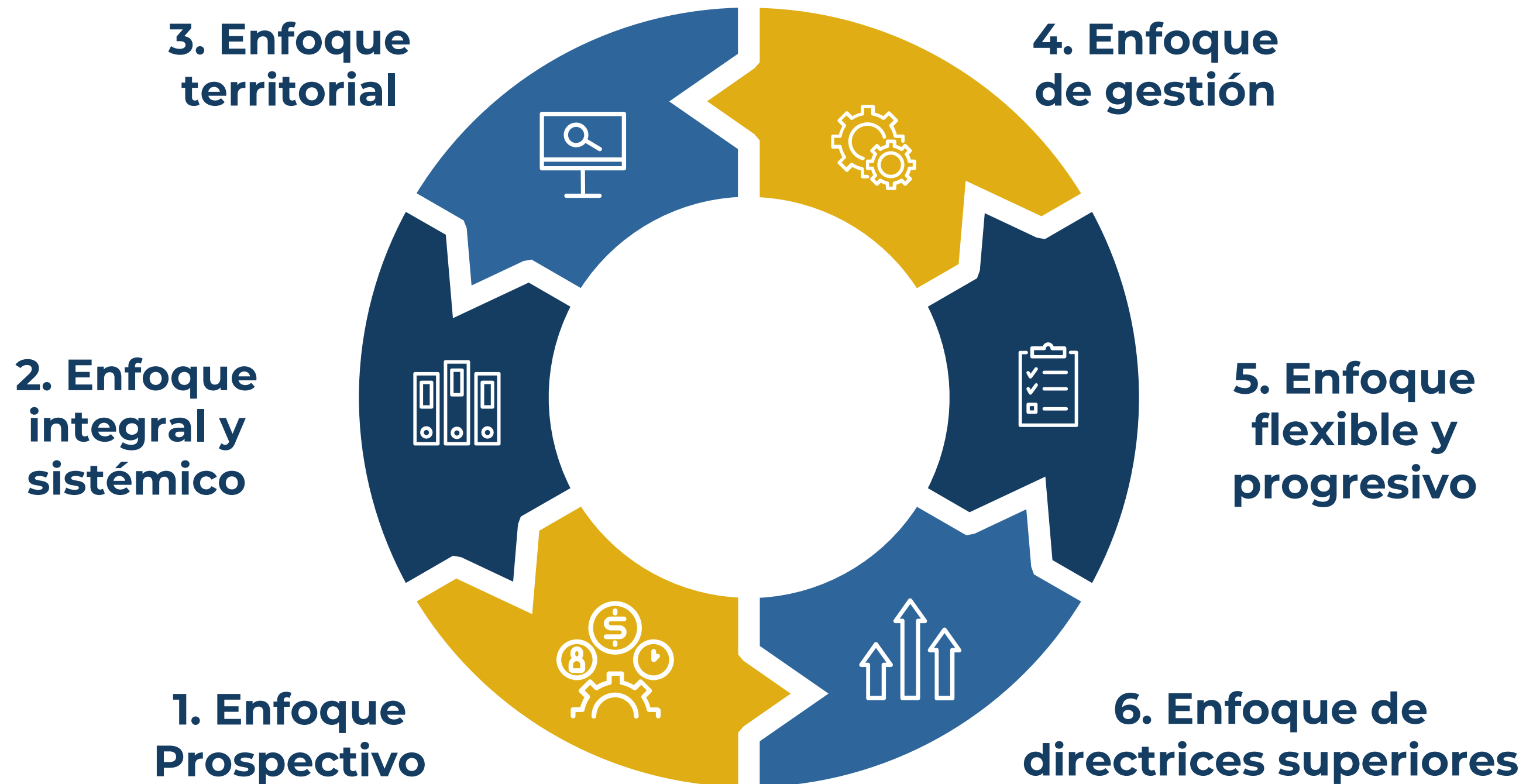
Identifica conflictos y oportunidades en la Región Metropolitana de Bogotá y Cundinamarca.

6

Es una herramienta integral para la planificación estratégica y el ordenamiento territorial.



CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TÉCNICA DEL PERM



CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PERM

DIÁLOGO MULTIACTOR

Organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones con interés en los temas de la Región

La ciudadanía no organizada

Los miembros de las corporaciones públicas

Las organizaciones internacionales

COMUNICACIÓN FLUIDA Y MULTICANAL



Página web institucional



Redes Sociales



Correo Electrónico Institucional
Líneas telefónicas de atención
Puntos de atención físicos



Inteligencia artificial y analítica de datos



Jornadas, presenciales o virtuales, de diálogo, deliberación e interacción con los diferentes actores involucrados



La región en el territorio – Ágora Itinerante



BASES



5

APUESTAS REGIONALES

- Resiliencia y sostenibilidad.
- Cohesión social.
- Convergencia regional.
- Conexión nacional e internacional.
- Gobernanza.

26

Líneas estratégicas



Financiación de Proyectos e Intervenciones en la RMBC



Modelo de gestión territorial para la implementación del PERM

12

INICIATIVAS TRANSFORMADORAS

1. Sistema de infraestructuras para el abastecimiento, la investigación y la transformación de alimentos.
2. Sistema urbano policéntrico.
3. Sistema regional de de innovación, investigación y emprendimiento.
4. Sistema regional de abastecimiento de agua potable y seguridad hídrica.
5. Fortalecimiento del sistema aeroportuario de la Región Metropolitana.
6. Conexiones escala metropolitana y regional.
7. Red férrea regional.
8. Infraestructuras, servicios e innovación para la gestión de residuos sólidos.
9. Red estructurante del Río Bogotá.
10. Sistema ambiental y de resiliencia climática.
11. Modelo integrado para la coordinación, atención, dotación, infraestructura y fortalecimiento de las condiciones para las instancias y entidades a cargo de la seguridad, convivencia y justicia.
12. Red departamental de Identidad Regional.

05

GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL





FUNCIONES DEL DIRECTOR(A)



Empleado público de libre nombramiento y remoción
y representante legal de la RMBC

Estratégicas

Elaborar y presentar al Consejo Regional la propuesta del Plan estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana - PERM. Velar por la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Región Metropolitana.

Presentar al Consejo Regional los proyectos de Acuerdo en el marco de su competencia.

Promover el ingreso a la RMBC de los municipios del Departamento de Cundinamarca que compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales y económicas.

Administrativas

Expedir el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleados públicos de la RMBC.

Vincular y remover el personal de la Región Metropolitana.

Proponer al Consejo Regional modificaciones de la planta de personal e implementarlas.

Dirigir la acción administrativa de la RMBC y expedir los actos administrativos correspondientes.

Celebrar contratos para la administración de servicios, la ejecución de obras y el cumplimiento de las funciones de la RMBC.

Adoptar los planes, programas y proyectos de gestión de talento humano en la entidad.

Adoptar los manuales administrativos de procedimiento interno y los controles para el buen funcionamiento de la entidad.

Dirigir e implementar el Sistema de Control Interno.

Jurídicas

Reglamentar los acuerdos metropolitanos.

Ejercer la prerrogativa de cobro coactivo para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones creadas a favor de la Región Metropolitana.

Constituir mandatarios o apoderados que representen a la Región Metropolitana en asuntos judiciales o litigiosos.

Financieras

Presentar los proyectos de Acuerdo relativos al Plan Estratégico de la Región Metropolitana, al Plan de Inversiones y al Presupuesto Anual de Rentas y Gastos.

Dirigir y coordinar la gestión de recursos de cofinanciación, de cooperación internacional, de APP y otros instrumentos públicos y privados de gestión, para el desarrollo de proyectos estratégicos de la RMBC.

Administrar los bienes y fondos que constituyen el patrimonio de la Entidad y responder por su adecuada ejecución.



FUNCIONES DEL DIRECTOR(A)



Empleado público de libre nombramiento y remoción
y representante legal de la RMBC

Acceso a la información y comunicaciones

Presentar al Consejo Regional, a la Asamblea Departamental de Cundinamarca, al Concejo Distrital de Bogotá y a los Concejos Municipales los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Región Metropolitana, y sobre la situación financiera de la entidad.

Presentar al Consejo Regional, al final de cada año de labores, un informe de gestión y resultados, acompañado de un planteamiento razonado de propuestas.

Aprobar la estrategia de comunicación interna y externa.

Secretaría técnica Consejo Regional

Convocar a los miembros del Consejo Regional, a las sesiones con voz sin voto, y asumir la relatoría y elaboración de actas.

Planear, organizar y dirigir los trámites necesarios para el cabal cumplimiento de las funciones del Consejo Regional.

Preparar los proyectos de Acuerdo, incluyendo los estudios técnicos que se le soliciten y aquellos necesarios para soportar la toma de decisiones.

Proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del Consejo Regional.

Prestar asesoría a los municipios que lo soliciten, para la actualización y/o armonización de los planes de desarrollo municipales o planes de ordenamiento territoriales.

Participación en Juntas Directivas

Presidencia de la Junta Directiva Agencia Regional de Seguridad Alimentaria.

Presidencia de la Junta Directiva Agencia de Movilidad.

Miembro de la Junta Directiva Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Integrante de Comités sectoriales y/o temáticos designados por el Consejo Regional



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Organigrama y distribución de empleos

35
Empleos

- 8 Directivos
- 3 Asesores
- 20 Profesionales
- 4 Asistencial



GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO

Ingresos

Ejecución Presupuestal Ingresos
Noviembre 30 de 2023 (Cifras en millones)

Presupuesto 2023:

* El Consejo Regional aprobó el presupuesto de la RMBC para la vigencia 2023 por un valor de **\$86.954.619.495**, mediante el Acuerdo Regional No. 01 del 23 de marzo de 2023.

Ingresos RMBC 2023:

* Compuestos por:

1. La transferencia no condicionada realizada por la Nación.
2. Los aportes voluntarios de Bogotá D.C y la Gobernación de Cundinamarca, en calidad de socios y los rendimientos financieros sobre dichos aportes.
3. Superavit fiscal aporte Bogotá

Descripción	Presupuesto Inicial 2023	Modificaciones al Presupuesto	Presupuesto Final 2023	Recaudo a 30 de Noviembre 2023	Saldo por Recaudar
INGRESOS	\$ 86.955	\$	\$ 86.955	\$ 85.727	\$ 1.227
INGRESOS CORRIENTES	\$ 83.000	\$	\$ 83.000	\$ 83.000	\$
TRANSFERENCIA NO CONDICIONADA DE LA NACIÓN	\$ 75.000	\$	\$ 75.000	\$ 75.000	\$
APORTE VOLUNTARIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 5.000	\$	\$ 5.000	\$ 5.000	\$
APORTE VOLUNTARIO DISTRITO DE BOGOTÁ	\$ 3.000	\$	\$ 3.000	\$ 3.000	\$
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3.955	\$	\$ 3.955	\$ 2.727	\$ 1.227
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 2.533	\$	\$ 2.533	\$ 1.305	\$ 1.227
SUPERAVIT FISCAL	\$ 1.422	\$	\$ 1.422	\$ 1.422	\$

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO

Ejecución Presupuestal Gastos Noviembre 30 de 2023 (Cifras en millones)

Gastos

Descripción	Presupuesto Inicial 2023	Modificaciones al Presupuesto*	Presupuesto Vigente 2023	Apropiación Disponible	CDP	Compromiso	Obligaciones	Pagos
GASTOS	\$ 86.955	\$	\$ 86.955	\$ 85.563	\$ 1.392	\$ 946	\$ 471	\$ 471
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9.430	\$	\$ 9.430	\$ 8.038	\$ 1.392	\$ 946	\$ 471	\$ 471
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.485	\$	\$ 3.485	\$ 3.485	\$	\$	\$	\$
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5.771	-\$ 307	\$ 5.463	\$ 4.077	\$ 1.386	\$ 945	\$ 470	\$ 470
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 174	\$ 307	\$ 481	\$ 476	\$ 6	\$ 1	\$ 1	\$ 1
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 77.525	\$	\$ 77.525	\$ 77.525	\$	\$	\$	\$
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 77.525	\$	\$ 77.525	\$ 77.525	\$	\$	\$	\$

* Las modificaciones del presupuesto obedecen a traslados entre rubros para cubrir el pago de impuestos.

Gastos RMBC 2023:

* La puesta en marcha de la RMBC durante 2023 ha requerido:

1. Contratación de la Universidad Nacional de Colombia para proceso de convocatoria y selección del(la) Director(a) de la RMBC.
2. Arrendamiento de la sede administrativa.

3. Contratos de prestación de servicios profesionales en distintas materias administrativas, financieras, de tecnología de la información, y jurídicas.
4. Servicio de internet (contratado 1 de noviembre).
5. Pago de impuestos, tasas y contribuciones.
6. Expedir la viabilidad presupuestal para proceso de expedición del Decreto del Régimen Salarial y para el proyecto de inversión "Intercambiador de la Calle 80 con Avenida las Quintas".

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO

Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2024

* Por valor de **\$151.923.303.793**, incluyendo las unidades ejecutoras de las Agencias Regionales de Movilidad y Seguridad Alimentaria y Comercialización. Aprobado mediante **Acuerdo Regional 12 de 2023**, en sesión del Consejo Regional del 4 de diciembre de 2023.

Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos Vigencia Fiscal 2024

(Cifras en millones)

DESCRIPCIÓN	VALOR
INGRESOS	\$ 151.923
INGRESOS CORRIENTES	\$ 80.400
APORTES NACIÓN	\$ 80.400
APORTE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$
APORTE DISTRITO DE BOGOTA	\$
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 71.523
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 146
SUPERÁVIT FISCAL	\$ 71.378

Presupuesto Anual de Gastos e Inversión Vigencia Fiscal 2024

(Cifras en millones)

DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS	\$ 151.923
REGION METROPOLITANA	\$ 34.876
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 14.106
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 20.770
AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD	\$ 97.417
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8.438
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 88.979
AGENCIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 19.630
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 19.630

PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2024

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO, PROGRAMA, ACCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DEL PROYECTO	VALOR APOORTE RMBC 2024
REGION METROPOLITANA - UNIDAD EJECUTORA 01	CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE DINÁMICAS METROPOLITANAS Y REGIONALES	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.686.000.000	\$ 1.686.000.000
	JOVENES A LA U	RECURSOS PROPIOS	\$ 12.094.850.656	\$ 12.094.850.656
	PLAN ESTRATÉGICO Y DE ORDENAMIENTO DE LA REGIÓN METROPOLITANA - PERM	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.264.267.347	\$ 5.264.267.347
	MIT - METROLAB INITIATIVE	RECURSOS PROPIOS	\$ 725.000.000	\$ 725.000.000
	ÁGORA METROPOLITANA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000
AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD - UNIDAD EJECUTORA 02	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL INTERCAMBIADOR VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MEDELLÍN (CALLE 80) CON AVENIDA LAS QUINTAS (CARRERA 119) Y LA CARRERA 120 EN BOGOTÁ D.C.	RECURSOS PROPIOS	\$ 44.223.986.294	\$ 44.223.986.294
	ESTRUCTURACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN ARM	RECURSOS PROPIOS	\$ 4.264.000.000	\$ 4.264.000.000
	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ENTRE MUNICIPIOS CONTIGUOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 6.130.000.000	\$ 6.130.000.000
	INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN DE MOVILIDAD	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.061.034.244	\$ 1.061.034.244
	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS O SISTEMAS DE TRANSPORTE REGIONAL DE PASAJEROS	RECURSOS PROPIOS	\$ 33.300.000.000	\$ 33.300.000.000
AGENCIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMERCIALIZACIÓN- UNIDAD EJECUTORA 03	COMPRAMOS TU COSECHA REGIONAL	RECURSOS PROPIOS	\$ 7.326.000.000	\$ 7.326.000.000
	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REGIONAL PLANIFICADA (PARP)	RECURSOS PROPIOS	\$ 3.683.500.000	\$ 3.683.500.000
	PLANTA DE ABONOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 4.439.000.000	\$ 4.439.000.000
	FACTIBILIDAD DE LA DESCONCENTRACIÓN DE CORABASTOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 4.181.100.000	\$ 4.181.100.000
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA Y SUS AGENCIAS			\$129.378.738.541	\$129.378.738.541



CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN



Cumplir funciones administrativas, financieras y jurídicas necesarias para puesta en funcionamiento la
Región Metropolitana
(Art. 2 Acuerdo Regional No. 08 de 2022)

Puesta en marcha RMBC:

Se ha llevado a cabo mediante la contratación de profesionales que apoyan la gestión y la contratación de personas jurídicas. Adicionalmente, la Gobernación de Cundinamarca ha dispuesto brindar apoyo en la gestión con dos contratistas para temas relacionados con planeación y gestión documental.



Corresponden a:

1. Convenio interadministrativo con la **Universidad Nacional de Colombia** por **\$185.840.000** para llevar a cabo el proceso de convocatoria y selección del Director(a) de la RMBC. Actualmente en liquidación.
2. Contrato de arrendamiento con **Activos e Inversiones Abraham SAS** para la sede administrativa de la RMBC por un valor de **\$178.068.034**. Finaliza el 31 de marzo de 2024. Valor mensual **\$25.438291**.
3. Contrato Prestación de Servicios con **Espacios y Redes SAS ESP** por valor de **\$18.472.608** para el servicio de acceso de canal dedicado a internet.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Implementación del **Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo**

Sistema SGDEA ORFEO:



1. Objetivo: garantizar la disponibilidad de la información al interior de la entidad y de cara al ciudadano, a través de un Sistema de Gestión Documental que permita gestionar la operación de manera eficiente, transparente y garantizando el acceso, seguimiento y trazabilidad.

2. Implementación: en proceso de parametrización para entrada en producción a finales de diciembre de 2023.

3. Beneficios:

- ✓ Normaliza y gestiona la preservación de los documentos electrónicos en su ciclo de vida, cumpliendo con los plazos establecidos en las Tablas de Retención Documental (TRD).
- ✓ Genera alertas y seguimientos permanentes.
- ✓ Sistema de código abierto y gratuito que ofrece una gestión completa del ciclo de vida de los documentos electrónicos, sin requerir pagos de licencia ni costos de suscripción.
- ✓ Cumple con los 8 procesos de la Gestión Documental del AGN: Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Disponibilidad de información acerca de trámites y servicios en página web



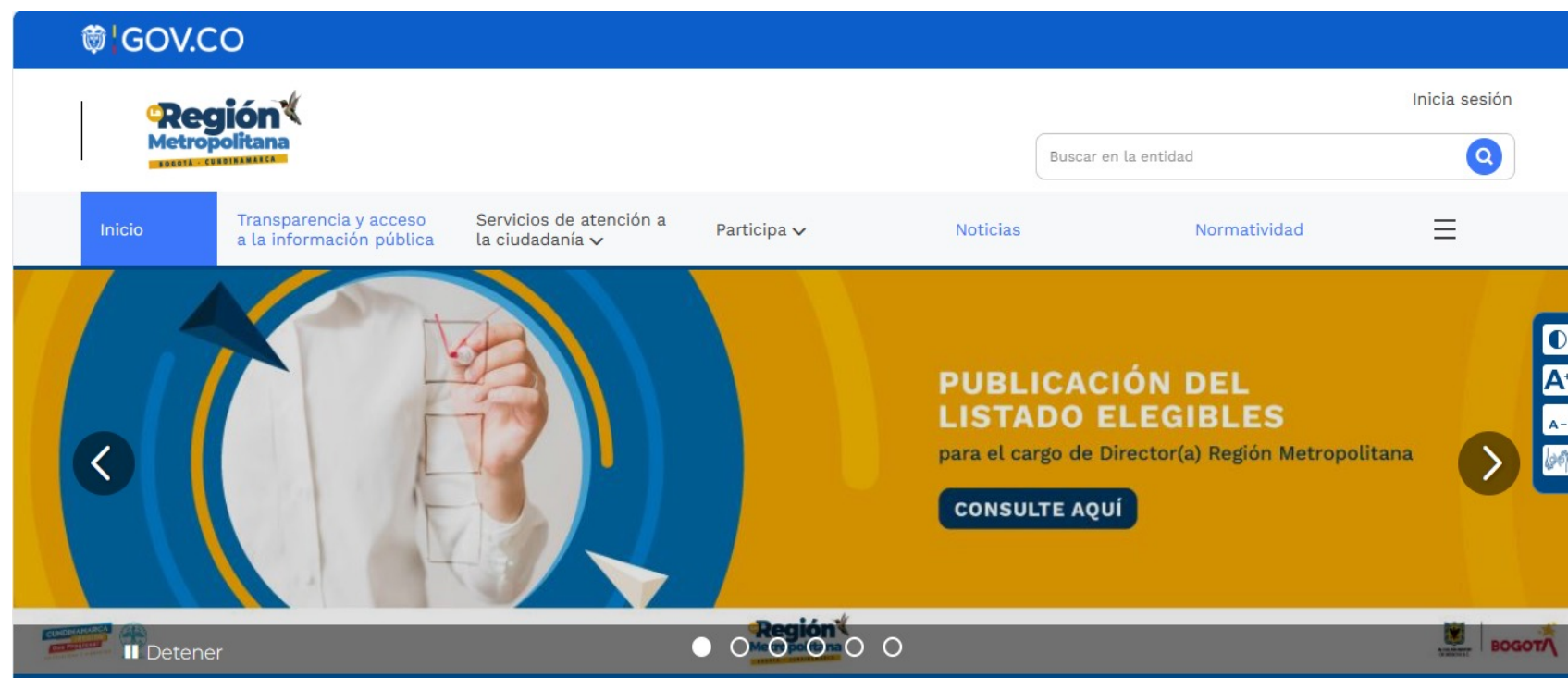
www.regionmetropolitana.gov.co

- **Resolución No. 004 de 2023:** adopta el “Reglamento para el trámite interno de PQRSD” de la RMBC, mediante el cual establece el procedimiento para atender los requerimientos que se clasifiquen como Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información y Denuncias, así mismo establece 3 canales de comunicación:

1. medios electrónicos,
2. medio telefónico y
3. medio escrito, buzón de sugerencias y presencial.

- Se ha realizado el **Informe de gestión de PQRSD** para el período comprendido entre enero y septiembre de 2023, el cual se encuentra publicado en página web.

- La Región recibió la administración de la página web el 3 de noviembre de 2023, por parte de MINTIC y la Gobernación de Cundinamarca.



Consolidado de atención y oportunidad de respuesta a requerimientos en RMBC Septiembre 30 de 2023



100%

de las 27 PQRSD recibidas
fueron atendidas y
gestionadas oportunamente

Tipo de Requerimiento	Recibidos	Atendidos	Días hábiles dispuestos para respuesta	Días hábiles promedio utilizados para respuesta	% Eficiencia
Petición	16	16	15	7	47%
Solicitud de Información	9	9	30	5	17%
Traslado por Competencia	2	2	5	3	60%
Total Requerimientos	27	27			

No se presentaron quejas, denuncias o sugerencias.

SERVICIO AL CIUDADANO

Gestión de PQRSD - Temáticas



1

14 PQRSD se relacionan con el **Funcionamiento de la RMBC**

Temas funcionamiento:

- Proyectos
- Integrantes
- Participación ciudadana
- Presupuesto

Representan el **52%**



2

5 PQRSD formuladas respecto a la **Convocatoria y proceso de selección del (la) Director(a) de la RMBC**

Representan el **19%**



3

3 PQRSD relacionadas con **Temas de Medio Ambiente**

Representan el **11%**



4

3 PQRSD corresponden a **Diversos Temas**

Temas funcionamiento:

- Oferta servicios postales
- Canales de atención
- Hechos metropolitanos

Representan el **11%**



5

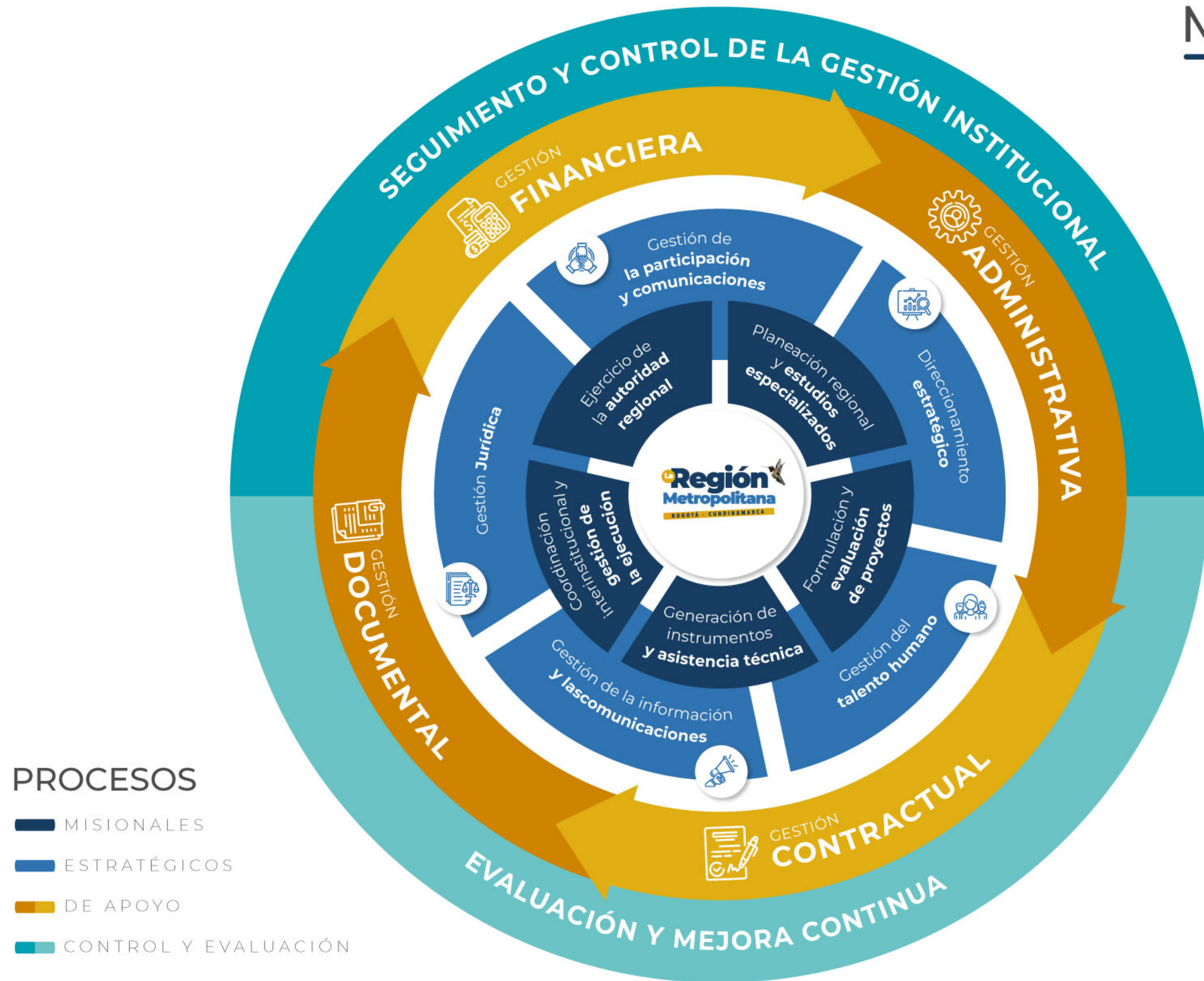
2 de las PQRSD fueron **trasladadas por competencia** fuera de alcance de la RMBC

Representan el **7%**

REGLAMENTOS Y MANUALES

Implementación MIPG – Base: Plan de Gestión Institucional

MAPA DE
PROCESOS



REGLAMENTOS Y MANUALES

Implementación MIPG – Base: Plan de Gestión Institucional



Procesos, procedimientos y manuales priorizados:

Partiendo de las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y del Plan de Gestión Institucional, se ha planteado plan de trabajo para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión - MIPG.

Ha iniciado con la aplicación de los autodiagnósticos diseñados por el DAFP para establecer la línea base de implementación y alternamente se encuentran en construcción los siguientes procesos, procedimientos y manuales los cuales se han priorizado para la puesta en marcha de la entidad:

1. Trámite interno de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD, se convertirá en procedimiento y se elaborará Manual.
2. Autodiagnósticos
3. Manual del Sistema Integrado de Gestión (Anexo: Normograma).
4. Manual para la elaboración de documentos SIG
5. Proceso de Gestión del Talento Humano:
 - 5.1. Procedimiento de vinculación de funcionarios.
 - 5.2. Manual de Funciones y Competencias Laborales.
6. Proceso de Gestión Financiera:
 - 6.1. Procedimiento de pagos
7. Proceso de Gestión Contractual:
 - 7.1. Procedimiento de la gestión precontractual
 - 7.2. Procedimiento de la contratación de bienes y servicios
 - 7.3. Procedimiento de supervisión e interventoría
 - 7.4. Manual de contratación
 - 7.5. Manual de supervisión e interventoría
8. Proceso de Gestión Documental.
9. Manual de imagen corporativa.

A scenic landscape featuring a sunburst over a valley. The sun is low on the horizon, creating a bright glow and rays of light that illuminate the scene. The valley is filled with lush green tea fields, some of which are terraced. A small rainbow is visible in the distance, adding a magical touch to the scene. The background shows rolling hills and mountains under a clear blue sky. The overall atmosphere is peaceful and beautiful.

GRACIAS